



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña N° 1066 – Callao Teléfono 453-1558

CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de ... RP //

16 ENE. 2019

RESOLUCION DIRECTORAL N° 008 -2019-DIGA

Callao, Enero 14, 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Planificación
16 ENE 2019
RECIBIDO
HORA: 9:10 FIRMA: [Firma]

Elvira Bello
9.26.19

Visto el expediente N° 01068993 de fecha 29 de noviembre de 2018 de doña **ELIADA BELLO LOZANO**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios en el grupo ocupacional Técnico nivel "C", asignada a la Oficina de Relaciones Publicas en la que solicita Reconocimiento de tiempo de Servicios, por cumplir 30 años de Servicios al Estado.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado los trámites administrativos y estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según Informe N° 916-2018-URBS-ORH/UNAC, de fecha 14 de Diciembre 2018; Proveído N° 843-2018-ORH, de fecha 14 de Diciembre 2018; Constancia de Haberes y Descuentos N° 11-2018-RR.HH, de fecha 30 de Noviembre 2018; Proveído N° 1019-2018-OPP, de fecha 26 de Diciembre 2018; Informe Legal N° 057-2019-OAJ, de fecha 14 Enero 2019; se advierte que la Solicitante tiene 30 años de Servicios prestados al estado al 30-11-2018; siendo procedente otorgársele lo solicitado;

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 616-2009-R, de fecha 05 de junio del 2009;

RESUELVE:

1. Reconocer que Doña **ELIADA BELLO LOZANO**, servidora administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, tiene treinta (30) años, de servicios prestados al estado desagregado de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA	A	M	D
Resolución Directoral N° 493-2013-OGA	25	00	00
Constancia de Haberes y Descuentos N° 11-2018-RR.HH	05	00	00
Tiempo de Servicios al 30.11.2018	30	00	00

2. Consecuentemente, procede se le otorgue la Remuneración personal del **sexto Quinquenio** (30%) a partir del 01-12-2018, con cargo a la partida del presupuesto vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CMNB/oaím.
cc. OAJ, OPLA, Interesado, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Director General de Administración
Lic. Adm. Constantino M. Nieves Barreto
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA ASESORIA JURIDICA
16 ENE 2019
RECIBIDO
HORA: 9:25 FIRMA: [Firma]